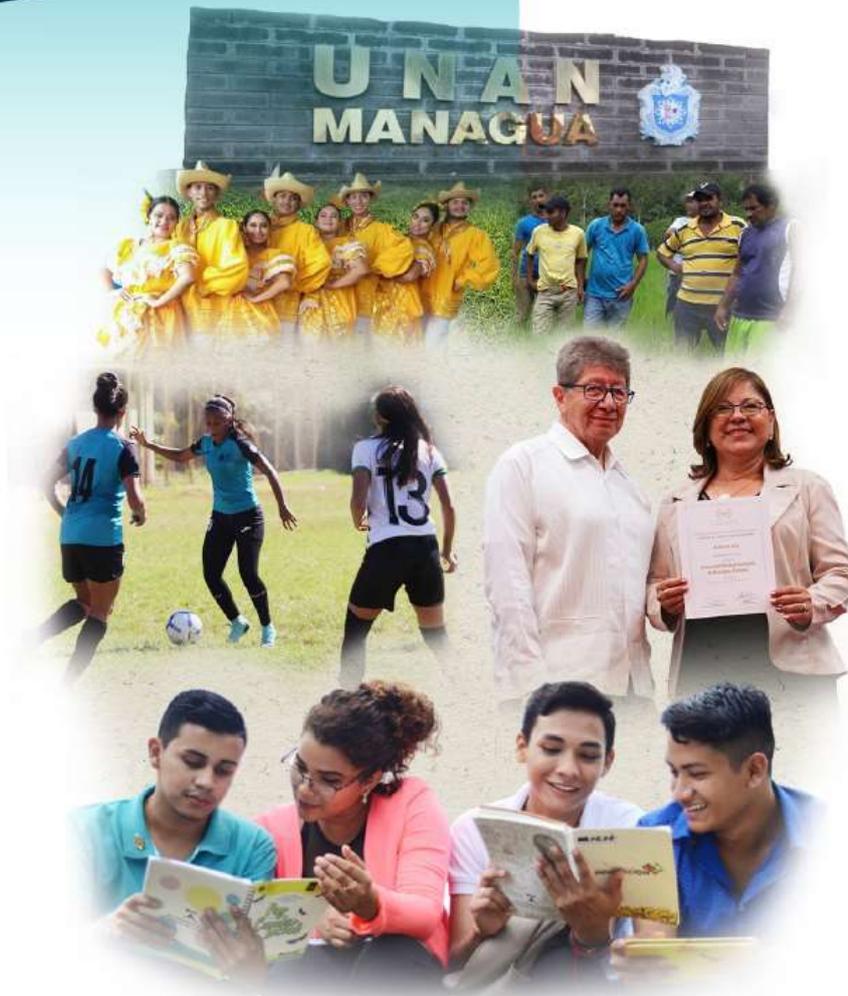




**CENTRO
DE ESTUDIOS
DEL DESARROLLO**
Miguel d'Escoto Brockmann

SEMANARIO

IDEAS Y DEBATE



40 Aniversario de la UNAN-Managua



PRESENTACIÓN

Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann

El Semanario Ideas y Debate comparte con sus lectores un número especial, dedicado al 40 Aniversario de la Unan-Managua, la universidad más grande de Nicaragua y la primera acreditada a nivel internacional.

A través de sus escritos, nuestros autores realizan un recorrido histórico, sobre las diferentes etapas que ha atravesado la UNAN-Managua, en el marco de la transformación de la Educación Superior en el país.

La historia de la Unan-Managua es la historia del pueblo nicaragüense y esta *Alma Mater* se ha posicionado, en los diferentes momentos históricos, como vanguardia en la lucha por la educación superior pública.

En este semanario, se contextualiza la evolución de la universidad en las dinámicas socio-económicas y políticas actuales.

También se evidencia cómo nuestra universidad ha creado más y mejores espacios de cobertura, pertinencia, coherencia y calidad, de atención al pueblo.

Esto ha sido posible, articulando los planes de estudio a los planes de desarrollo humano del país, con el principal objetivo de formar estudiantes con alto sentido crítico, compromiso, valores humanistas y con justicia social.



Índice

- Breve reseña histórica de la UNAN-Managua
José Gerardo Moreno.....4

- En Saludo a los 40 años de fundación de la Unan-Managua: más calidad, más compromiso de la comunidad universitaria
Luis Alfredo Lobato Blanco.....9

- La Facultad Preparatoria, Obra de la Revolución Popular Sandinista
Luis Alfredo Lobato Blanco.....18

- La Unan-Managua, una historia de lucha
Alber Francisco Sánchez Alvarado.....25

- Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad, una realidad en la UNAN-Managua
Telma López Briceño.....28



▪ Breve reseña histórica de la UNAN-Managua

Por José Gerardo Moreno



Imagen tomada del sitio web de Barricada

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) es el resultado de diversos procesos históricos. Por esto, es importante realizar un breve recorrido a través de la historia para comprender su origen.

La fundación de la primera Universidad en Nicaragua, como Institución, se da en el departamento de León en 1812, nueve años antes de la independencia de Centroamérica, y estuvo influenciada por las ideas ilustradas, que, en el caso de Nicaragua, expresaban la aspiración por librarse de la sujeción de la Capitanía de Guatemala.

Posterior a la Independencia de la región centroamericana, en Nicaragua se desarrollaron enfrentamientos armados, conocidos como las guerras federales, en particular, la guerra que se realizó contra el gobierno de Dionisio Herrera, entre 1829 y 1832. Esta situación afectó el normal funcionamiento de la Universidad en León.

Posteriormente, en la década de los años 40 del siglo XIX, la Universidad en León decidió adoptar los reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el propósito de mejorar el funcionamiento académico y administrativo.

La Universidad, asumiendo su rol estratégico para la sociedad, inició un nuevo proceso de reorganización a



mediados de la década de 1880, sobre la base del modelo napoleónico o profesionalizante, bajo el esquema organizativo asumido por el resto de las universidades latinoamericanas; la Universidad respondía, de esa manera, estrictamente a la demanda de profesionales, que necesitaba el funcionamiento del estado.

En 1941, el dictador Somoza instituyó la Universidad de Managua, como medida para descentralizar la educación superior. En los años siguientes, surgieron manifestaciones anti somocistas, lideradas por estudiantes universitarios de León, Managua y Granada.

Durante una asamblea de estudiantes, realizada el 27 de junio de 1944, se acordó realizar una manifestación ese mismo día. La respuesta de Somoza ante tal situación fue bastante violenta, pues usó bombas lacrimógenas por primera vez en la historia de Nicaragua. Fueron capturados y encarcelados 62 estudiantes, además, fueron destituidos 14 profesores universitarios.

Tras estos acontecimientos, el dictador Somoza García ordenó el cierre de la Universidad en Managua, el 28 de junio de 1944.

Como consecuencia del cierre de la Universidad en Managua, todas las actividades académicas universitarias se trasladaron a León.

En 1947, la Universidad en León, fue elevada al rango de Universidad Nacional, como dependencia directa del Ministerio de Educación. A comienzo de la década de los años cincuenta del siglo XX, en la Universidad Nacional, algunos catedráticos y la mayor parte de estudiantes universitarios iniciaron el movimiento por la Autonomía Universitaria.

En el año 1956, fue nombrado rector de la Universidad Nacional el Doctor Mariano Fiallos Gil, quien puso como condición para aceptar el cargo, poder nombrar libremente a los profesores y miembros de su equipo de gobierno, y que el estado garantizara la Autonomía Universitaria. El 25 de marzo de 1958, se dio el primer paso, con el Decreto Ejecutivo No.38 por el cual se concedió la Autonomía.



El decreto garantizaba la autonomía docente, administrativa y económica de la Universidad Nacional, después de muchos años de lucha de la comunidad universitaria y con el liderazgo del Dr. Mariano Fiallos Gil. La conquista de la Autonomía Universitaria le dio a la Universidad Nacional una revitalización en su vida interna. En ese contexto, se acuñó el lema “A libertad por la Universidad”.

El 19 de enero de 1967, en ocasión del primer centenario del nacimiento de Rubén Darío, se colocó en Managua la primera piedra del Recinto Universitario “Rubén Darío”.

Las autoridades de ese momento, expresaron que consagrar el Recinto de Managua a la memoria de Darío, representaba el mayor homenaje, que un pueblo podía tributar a su héroe más genuino.

El Recinto Universitario “Rubén Darío” en su primera etapa, era modesto en cuanto a sus instalaciones físicas, pues sus pabellones fueron diseñados para una etapa considerada como provisional, la idea era que la etapa provisional no excediera diez años, mientras se diseñaban y construían los edificios de la etapa definitiva.

La dictadura somocista no dio nunca el aval para el préstamo del BID, que la UNAN gestionó para construir los edificios definitivos del Recinto, pese a que ya estaban elaborados los diseños arquitectónicos y los planos constructivos de los hermosos edificios que serían edificados en el Recinto.

La UNAN-Managua era la segunda universidad centroamericana y una de las pocas de América Latina que contaba con un Plan de Desarrollo claramente formulado, lo que le permitía estar en mejor situación para solicitar asistencia nacional e internacional, para el financiamiento de sus programas. Además, era la única universidad que en Centroamérica había presentado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) todas las listas del equipo que sería adquirido con los fondos de un préstamo.

Por otra parte, la construcción del Recinto fue una experiencia que se vivió con mucha satisfacción e intensidad, significaba el traslado a un lugar propio y que



todas las facultades estuvieran juntas. Se agregó a las construcciones el puente, que sería uno de los símbolos más emblemáticos del Recinto, junto con el auditorio “Fernando Gordillo”.

El traslado de las Facultades y Escuelas de Managua al nuevo Recinto, fue gradual y se inició en el segundo semestre de 1968, de tal manera que para abril de 1969 ya todas las facultades se encontraban en el Recinto, procediéndose a inaugurar el año académico en las nuevas instalaciones.

Al triunfo de la Revolución Popular Sandinista en julio de 1979, los niveles de educación, que tenía Nicaragua, eran de los más bajos de América Latina, con una educación básicamente elitista y de pocas oportunidades para la mayoría de la población nicaragüense. Con la Revolución, todo esto cambió, pues a partir de los años ochenta la Universidad se masificó, se abrió al pueblo, a los hijos de profesionales, obreros, artesanos y campesinos se les garantizó el derecho a cursar una carrera universitaria.

Con la Revolución Popular Sandinista, se dieron cambios sustanciales en la Educación Superior y el 29 de abril de 1982, mediante el Decreto 1036, artículo 6, se instituyó la UNAN-Managua, a quien se le otorgó, autonomía académica, orgánica, administrativa y financiera.

Con estos cambios, la Revolución Sandinista daba mayor empuje al fortalecimiento de la Educación Superior.

A partir del triunfo del proyecto revolucionario, se presentó una verdadera explosión demográfica en la UNAN; el crecimiento de las matrículas y población estudiantil se volvió difícil de controlar para una sola estructura que tenía su sede en León; la Dirección Nacional del FSLN consideró que cada núcleo, León y Managua, poseyeran su propia administración y su propia autonomía, lo que permitiría a las autoridades de las universidades trabajar con mayor eficacia y eficiencia.

La UNAN- Managua, desde 1982, tiene como misión formar profesionales integrales y comprometidos, con



dominio de las competencias ciudadanas y científico-técnicas que demanda el pueblo nicaragüense, así como generar conocimientos, para aportar al desarrollo humano sostenible del país.

Bibliografía

Franco, Freddy. (2018) 60 años de Autonomía Universitaria. En <https://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/459957-60-anos-autonomia-universitaria-nicaragua/>

Hablan los Rectores: Educación Superior en una Nueva Etapa del Desarrollo. En Barricada, 13 de mayo de 1982

Luz de enseñanza: UNAN-León 206 años de su fundación. En [http://www.cnu.edu.ni/luz-de-la-ensenanza-unan-leon-206-anos-de-su-fundacion/#:~:text=La%20UNAN%](http://www.cnu.edu.ni/luz-de-la-ensenanza-unan-leon-206-anos-de-su-fundacion/#:~:text=La%20UNAN%20)

Romero, Jilma -et.al- (2002) Historia de Nicaragua. Texto básico. Editorial Ciencias Sociales. UNAN-Managua

Reseña Histórica de la UNAN- Managua. En <https://www.unan.edu.ni/index.php/resena-historica>

Walter, Knut (2004) *El régimen de Anastasio Somoza: 1936-1956*. Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica. Universidad Centroamericana 62 años de Autonomía Universitaria. En www.diariobarricada.com

-José Gerardo Moreno: Miembro del Centro de Estudios del Desarrollo "Miguel d'Escoto Brockmann" de la UNAN-Managua. Licenciado en Historia y Máster en Estudios Históricos Latinoamericanos y del Caribe.



- En saludo a los 40 años de fundación de la UNAN-Managua: más calidad, más compromiso de la comunidad universitaria

Por Luis Alfredo Lobato Blanco



Imagen tomada del sitio web de la Unan-Managua

El 29 de abril de 1982, la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, mediante el decreto 1036, establecía la UNAN-León y la UNAN-Managua como universidades separadas, pero como instituciones hermanas y como parte de un mismo sistema de educación superior pública al servicio del pueblo nicaragüense¹. Se daba así continuidad a los postulados planteados en el Programa Histórico del FSLN.

Esta realidad es inequívocamente el resultado de la gran obra histórica en Nicaragua: el triunfo de la Revolución Popular Sandinista, el 19 de julio de 1979. Este triunfo representó un importante avance en todos los ámbitos: económico, social, político y cultural.

No en vano, la primera gran tarea de la revolución fue llevar a cabo de forma exitosa la Gran Cruzada Nacional de Alfabetización, que redujo significativamente el analfabetismo considerado uno de los grandes flagelos históricos en Nicaragua. El triunfo de la Revolución representó, además, el ejercicio de la soberanía plena y la identidad nacional².

En lo que se refiere al desempeño de las universidades públicas nicaragüenses, particularmente la UNAN-Managua, el triunfo de la Revolución Popular Sandinista significó importantes avances. El más importante: la ruptura de una visión elitista de la educación superior,



manifestándose esto en un crecimiento notable de la matrícula universitaria, el acceso de la mujer a carreras, que históricamente estaban reservadas para varones y una relación más amplia y directa con las distintas realidades socio-productivas en todos los ámbitos nacionales.

De forma clara, las universidades públicas se posicionaron en defensa de la Revolución y formaron parte de los distintos proyectos, destinados a promover el desarrollo de Nicaragua, enfrentando incluso la agresión militar, económica y política del imperio norteamericano.

Cabe señalar que las universidades, que asumieron el modelo educativo revolucionario, se organizaron en el Consejo Nacional de la Educación Superior (CNES). Eran tiempos del surgimiento de la Facultad Preparatoria, Facultad creada para obreros y campesinos, así como la integración plena de estudiantes, docentes y trabajadores administrativos a todas las tareas orientadas por la dirección revolucionaria. El proyecto revolucionario puso las bases para la autonomía universitaria.

El revés electoral del Frente Sandinista de Liberación Nacional el 25 de febrero de 1990 y el triunfo de la Unión Nacional Opositora (UNO) expresó la apertura de los regímenes neoliberales en Nicaragua, lo que repercutió de forma clara en los intereses de la universidad pública, particularmente en lo que representa el aspecto más sensible: el presupuesto.

Así, las universidades miembros del CNU, y particularmente las universidades públicas nacionales tuvieron que compatibilizar la defensa de la autonomía en toda su expresión, académica, orgánica y administrativa, con la defensa del seis por ciento constitucional, batalla ganada con sangre, sudor y lágrimas y la pérdida de vidas humanas, enfrentando sistemáticamente las posiciones antipopulares de los gobiernos neoliberales.

Un ministro de Educación de los gobiernos neoliberales de turno, y de infausto recuerdo, quiso trasladar sin éxito a la educación superior, lo que introdujo con empeño en



la educación primaria y secundaria: “el afán empresarial de ganancias a toda costa y la usura como valor predominante en las relaciones entre los actores sociales escolares lo que no dejó títere con cabeza; lo prostituyó todo, desde la pedagogía hasta la administración escolar, desde la matrícula escolar, las calificaciones estudiantiles, hasta la profesión magisterial”, en fin una verdadera catástrofe moral y ética³.

El triunfo sobre las posiciones de los gobiernos neoliberales se logró por la unidad de la comunidad universitaria, pero, sobre todo, por el apoyo de importantes sectores populares que vieron en la lucha de las universidades públicas la esperanza de una educación al servicio del pueblo.

Es por ello, que la vinculación que actualmente establecen nuestras universidades y particularmente la UNAN-Managua, en favor del pueblo, mediante múltiples proyectos de desarrollo social, es no solo algo que caracteriza el ADN de la Universidad, sino un acto de justicia en pro de la cada vez mayor inclusión del pueblo en la educación superior, y también como un acto de reconocimiento al apoyo del pueblo organizado en favor de una educación que reconozca los intereses de los más desfavorecidos.

La lucha en contra de los gobiernos neoliberales, y el triunfo sobre estos, representa un hito en la Historia de Nicaragua, y significa darle a la autonomía universitaria, hija de la revolución encabezada por el FSLN su verdadero sentido.

La autonomía universitaria no significa atrincherarse dentro de los muros de la universidad para oponerse a un gobierno que es la continuidad de la Revolución Popular Sandinista, sobre todo cuando este gobierno ha cumplido con cabalidad y firmeza con la aplicación de los programas que dan vida a una educación para el pueblo, continuando con la herencia programática y la acción emprendida por miles de héroes y mártires a lo largo de la historia de Nicaragua. Proyectos como Universidad en el Campo promovidos de forma evidente por las universidades miembros del CNU con el acompañamiento activo del Gobierno de Reconciliación



y Unidad Nacional en los últimos años son la prueba del verdadero sentido de la restitución de derechos para el pueblo nicaragüense

El fortalecimiento de la educación superior pública y de la autonomía universitaria con calidad.

En los últimos meses, diversos medios de la derecha pro-oligárquica que fracasaron en el Intento fallido de golpe de Estado de 2018, han venido lanzando ataques hacia el gobierno de Nicaragua acusándola de atentar contra la autonomía universitaria. Para ello utilizan de pretexto de sus infundados ataques la aprobación de las leyes 1108, 1109 y 1110, leyes creadoras de tres nuevas universidades públicas⁴. Acusan también al gobierno de confiscación de propiedades donde funcionaron algunas universidades privadas quienes perdieron su personería jurídica por el incumplimiento de sus deberes como asociaciones inscritas.

En realidad, las universidades que perdieron su personería jurídica fue por el no cumplimiento de lo establecido en la Ley de Asociaciones sin fines de lucro faltando a la obligación de la rendición de cuentas. Dejaron en el olvido, por otra parte, el compromiso asumido de ser instituciones sin fines de lucro. No deja de ser chocante, y hasta cierto punto esperpéntico de que algunos dueños de esas universidades esgriman la autonomía universitaria como argumento cuando en realidad, nunca estuvieron bajo el amparo de ese principio, anteponiendo, además, su visión comercial por encima de los intereses de los propios estudiantes y trabajadores de esas instituciones privadas.

El surgimiento de tres nuevas universidades públicas en Nicaragua representa precisamente la oportunidad para que miles de estudiantes puedan tener la oportunidad de acceder a la educación superior. Cabe añadir, por otra parte, que las tres leyes antes señaladas no son el fruto de decisiones unilaterales arbitrarias, sino el producto del consenso de amplios sectores sociales en conjunto con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN).

Otro de los “argumentos” de la extrema derecha recalcitrante y sus medios de difusión en contra de las



universidades fue la promulgación de la Ley No. 1114, Ley de Reforma a la Ley No. 582, Ley General de Educación y de Reforma y Adición a la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior⁵. La reforma del artículo 48 de la Ley 582 establece claramente el Subsistema de la Educación Superior de la siguiente forma:

“El Subsistema de Educación Superior comprende la formación integral de las personas, después de haber alcanzado su bachillerato, con una visión integral en los distintos campos de las ciencias, tecnologías y humanidades, a través de la investigación, la innovación y el emprendimiento, que contribuye al desarrollo humano sostenible y, con ello, a la reducción de la pobreza”⁶.

Es decir, de forma clara, consolida de forma jurídica el carácter que debe tener el subsistema de la educación superior en el actual contexto y lo compromete de forma evidente como un factor importante, tal como se indica, en el desarrollo humano sostenible y en la reducción de la pobreza. Esto es, inequívocamente, consustancial con las metas que, para la Educación Superior, se establecen en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026. De igual forma, en el segundo párrafo del precitado Artículo 48 se consolida la naturaleza jurídica de las instituciones de Educación Superior, naturaleza “determinada por la Constitución Política de la República de Nicaragua, esta Ley –se refiere a la Ley 582- y sus normas constitutivas. Su funcionamiento y obligaciones se rigen por la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior”⁷.

En el artículo 56 de la Reforma se clarifica plenamente quienes constituyen las IES incluida en el Consejo Nacional de Universidades. En su inciso 3 se le da al CNU la potestad de designar que universidad privada es miembro de ese Consejo.

En definitiva, la Reforma de la Ley 582 representa una modificación en positivo de la Ley de Autonomía pues le da al Consejo Nacional de Universidades (CNU) atribuciones que en gran medida pertenecían a un Consejo Nacional de Rectores donde se diluían los



intereses de las universidades públicas en una amalgama de instituciones de educación superior de naturaleza privada.

La reforma, por otra parte, apunta a la consolidación de la calidad, particularizándose en la relación de coordinación estrecha entre el CNU y el CNEA (Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación) que se establece en la ley.

La reforma, pues, no cuestiona la autonomía universitaria, sino que la consolida, dándole a esta un verdadero sentido de servicio público en un marco de búsqueda de la calidad que el CNU, verdadero garante de un modelo de universidad pública.

Esto está en consonancia con la hoja de ruta trazada para dar a las universidades el papel histórico que deben jugar en el marco de la búsqueda del pleno desarrollo socio-económico, político y cultural de Nicaragua. Es en el artículo 58 de la reforma de la Ley 582 que se confirman y amplían las atribuciones del Consejo Nacional de Universidades. En el inciso 3 del artículo citado se le da al CNU la potestad de “aprobar y coordinar la política nacional de Educación Superior del país, en función de los recursos y situaciones existentes”⁸.

Y precisamente, en el artículo 58, inciso 18 de la reforma mencionada se establece una de las tareas que tiene ante sí el CNU como es “coordinar el Programa Universidad en el Campo”⁹, Programa iniciado en el año 2012 por la UNAN-Managua y que por decisión del Consejo Nacional de Universidades, en el año 2020, se le dio un carácter nacional que condujo a que otras universidades miembros del CNU incluyeran en su quehacer la relevante tarea de llevar la educación superior al campo, con una visión cada vez más incluyente e intercultural.

Por otra parte, como ya se señalaba anteriormente, el programa UNICAM goza de un importante acompañamiento por parte del gobierno central y de los líderes territoriales en cada región y localidad, representando esto un notable aporte en la visión de acceso efectivo a la Educación Superior¹⁰.



La inclusión plena de los sectores históricamente marginados de la Educación Superior está en construcción y constituye una realidad cada vez más palpable, máxime cuando la existencia de programas educativos como el de Secundaria a Distancia en el Campo van abriéndose paso en el proceso de restitución de derechos promovido como principio insoslayable por el GRUN.

Entonces ¿Qué sentido tiene los ataques de la derecha oligárquica y pro-imperial en contra de las universidades públicas y el propio CNU? ¿No será que en el fondo su visión y modelo de universidad responde al típico modelo de universidad privatizada y donde todo vale en función de ver a la enseñanza como un negocio lucrativo?

El modelo promovido por nuestras universidades miembros del CNU donde se incluye la UNAN-Managua es un modelo de inclusión, gratuidad e interculturalidad acompañado de la plena búsqueda de una calidad que no basada en criterios elitistas, sino en línea directa con los postulados planteados en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano.

Los retos de la educación superior pública a través del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano.

Hoy en día, el Subsistema de Educación Superior nicaragüense, y en particular la UNAN-Managua, está en condiciones de dar importantes saltos de calidad, una calidad sellada cada vez más por un compromiso social que implique la alianza plena con los sectores populares del campo y de la ciudad y acompañando a un programa de gobierno que se ha caracterizado en los últimos años por restituir los derechos el pueblo.

Las universidades superaron, primero, el fallido intento del golpe de Estado de 2018, frente a quienes quisieron utilizar las universidades públicas como bastiones de la lucha antipopular mediante la destrucción y el ataque sistemático a los recursos que el pueblo trabajador puso a disposición de los universitarios y universitarias. La oligarquía pro-imperial intentó sin conseguirlo implantar



en las universidades un modelo elitista y lejos de la autonomía universitaria que decían defender.

La paciencia del pueblo, del gobierno y de las autoridades universitarias y el firme convencimiento de que la visión de esa oligarquía chocaba con los intereses populares hizo fracasar estrepitosamente el intento de golpe de Estado. El pueblo reconquistó las universidades en beneficio del propio pueblo, aun considerando el fuerte daño infringido por los golpistas en contra de la infraestructura de las universidades, particularmente en el Recinto Universitario “Rubén Darío” y en el recinto central de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo (FAREM-Carazo)¹¹.

También las universidades públicas están saliendo airosas de la pandemia provocada por la propagación mundial del SARS-COV2, que provocó la enfermedad conocida como COVID19. Desde el primer día en que se declaró la pandemia, las universidades públicas, y particularmente la UNAN-Managua acompañaron de forma efectiva los protocolos sanitarios impulsados por el Ministerio de Salud en congruencia con el Modelo de Salud Familiar y Comunitaria y la configuración con una red hospitalaria eficiente, eficaz y de un innegable acceso al pueblo.

Pese a la dolorosa pérdida de miembros de la comunidad universitaria, el Consejo Nacional de Universidades tomó la decisión consensuada de no interrumpir la actividad académica, incorporando, además distintas modalidades en el proceso de aprendizaje y monitoreando de forma continua el comportamiento de la enfermedad en los recintos universitarios¹².

Todo ello representa un importante punto de partida para acometer los retos que la desafiante realidad nacional, regional y mundial le demanda a las instituciones de educación superior nicaragüenses.

En el año 2021, la UNAN-Managua obtuvo la acreditación internacional otorgada por el CEAI-UDUAL y la acreditación nacional de mínimos de calidad por parte del CNEA. Esos dos hitos en la historia de la Universidad son un importante reto que debe ser



refrendado por la acción cada vez más decidida al servicio del pueblo.

La UNAN-Managua al ser una institución surgida de las propias entrañas del pueblo y ser una universidad enraizada en la realidad nacional con fuerte presencia en todas las regiones del país, está llamada a poner, en conjunto con las demás universidades las principales aportaciones en los distintos ámbitos del quehacer académico y social mediante la articulación entre los procesos de formación académica, investigación y vinculación e innovación social y en constante articulación en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano, compromiso que se debe consolidar con un sistema de calidad plena, y donde el desarrollo institucional basado en el cogobierno y participación de los distintos actores universitarios sean factores claves para que la Universidad cumpla su papel transformador.

Notas

¹Decreto 1036 de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional. Reforma a la Ley Creadora del CNES. La Gaceta, Diario Oficial No.105 (Año LXXXVI) 06 de mayo de 1982. El texto del Decreto en su artículo 6° decía textualmente: "Mientras no se dicte una nueva Ley Orgánica de la Educación Superior, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua estará dividida en dos centros ubicados en la ciudad de León y en esta ciudad de Managua, regidos cada uno de ellos por un Rector nombrado por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional".

²Continuándose esta tarea durante el proceso abierto con el triunfo de la candidatura "Unida, Nicaragua triunfa", encabezada por el FSLN en noviembre de 2006.

³El Nuevo Diario, 16 de octubre de 2014

⁴Ley No. 1108, Ley Creadora de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda; Ley No. 1109, Ley Creadora de la Universidad Nacional Politécnica (UNP); Ley No. 1110, Ley Creadora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés. *La Gaceta*, Diario Oficial. No. 25 (Año CXXVI). Managua, 08 de febrero de 2022.

⁵ *La Gaceta*, Diario Oficial No. 66, Año CXXVI. Miércoles 06 de abril de 2022.

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ibid.*

⁸ *Ibid.*

⁹ *Ibid.*

¹⁰Este nuevo modelo de inclusión del campesinado en la Educación Superior está determinado por la participación de comunidades y familias de todos los ámbitos territoriales donde el programa funciona en el proceso de selección de los aspirantes a curar las carreras que se ofertan dentro del Programa UNICAM. Hasta el año 2007, fin de los gobiernos neoliberales, era impensable que estudiantes provenientes de la profundidad del territorio nacional estudiaran carreras reservadas únicamente para estudiantes originarios mayoritariamente de áreas urbanas.



¹¹Según estimaciones objetivas, las pérdidas en la UNAN-Managua por daños a la infraestructura y equipamiento se cifran en el equivalente a 20 millones de córdobas. Las afectaciones representaron en lo que concierne a los recursos e infraestructura un importante atraso en el desarrollo y consolidación del patrimonio material universitario.

¹²Nicaragua fue prácticamente el único país del área centroamericano donde nunca se suspendió la actividad presencial en las aulas universitarias.

-Luis Alfredo Lobato Blanco: Docente e investigador. Profesor Titular del Departamento de Historia de la UNAN-Managua. Ex-Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, Ex-Secretario General. Es actualmente Vicerrector General de la Universidad.

- La Facultad Preparatoria, obra de la Revolución Popular Sandinista

Por Luis Alfredo Lobato Blanco



Imagen tomada del sitio web de Radio La Primerísima

La formación cultural de los obreros y campesinos constituía uno de las metas primordiales del programa revolucionario. De tal forma que, al triunfo de la Revolución Popular Sandinista, se echó a andar el Programa de las Facultades Preparatorias, tanto en León como en Managua.

Según lo planificado, los estudiantes pertenecían a todas las áreas geográficas del país, hijos de obreros, campesinos y combatientes del FSLN en su mayoría, que ingresaron como becarios en la Facultad Preparatoria del núcleo correspondiente y cursarían tantos semestres, como el nivel escolar alcanzado y sus condiciones les permitieran.

El programa de la Preparatoria se aplicaba mediante tres años de estudio, pero que en la práctica equivalía a un bachillerato completo, dado su carácter intensivo. Por otra parte, los alumnos recibían orientación vocacional, de tal manera que después de graduados en la Preparatoria se inclinaban hacia su carrera de preferencia.

“El proyecto fue concebido como un Preuniversitario, donde en el menor tiempo posible, se prepararan a los futuros médicos, educadores y agrónomos que dieran respuestas a las necesidades de sus comunidades de origen, prestando sus servicios, inspirados en un



principio de la Revolución: el pueblo nos formó, a él devolveremos lo que nos ha dado”¹.

El profesor Mariano Miranda, insigne maestro de generaciones, fundador y primer decano de la Facultad Preparatoria de Managua, lo expresó de la siguiente forma:

“Antes del triunfo había un libro de Carlos Fonseca que se denominaba “Las Raíces de la Dominación”. Ese libro se leía y se comentaba; se leían también algunos documentos de las luchas del Frente Sandinista y entre ellos sobresalían los pensamientos de Carlos Fonseca. En uno de ellos se decía que a los jóvenes no había únicamente que enseñarles el manejo de las armas, que había que enseñarles a leer; entonces, como había gran cantidad de campesinos analfabetos, en cuanto triunfó la Revolución, lo primero que se hizo fue dar cumplimiento al pensamiento a Carlos Fonseca: abrir una escuela, que estuviera al alcance de la gente más pobre, más desposeída, y así nace la Preparatoria, con esa mentalidad: traer solamente a campesinos a la universidad, gente que estuviera en áreas donde no habían existido escuelas ni de primaria, mucho menos secundaria y que estaban alejadas de la universidad”².

Se hizo un plan de captación y a través de las organizaciones sandinistas de masas se llevó la información a las áreas más alejadas. Cada uno de esos organismos presentaba sus candidatos para ingresar a la Facultad Preparatoria donde se analizaban los documentos de los aspirantes. Quien coordinaba la Preparatoria en sus inicios era Óscar Meléndez Sánchez, designado por el Frente Sandinista para atender el Programa; otros, como Vladimir Cordero y Omar Cabezas, estaban integrados en el apoyo al proyecto.

Se nombraron a cinco profesores, entre los más calificados de la universidad para que elaboraran los planes de estudio y los programas. Esos cinco profesores eran: uno de Física, Félix Fonseca; de Química, Orlando Rodríguez; de Matemáticas, el mismo Óscar Meléndez, quien se encargó de elaborar los programas de matemáticas. Los programas de Ciencias Sociales estuvieron a cargo de Santos Briceño



y Mariano Miranda. Los programas de español fueron elaborados por Isolda Rodríguez.

Cada uno de estos tenía su equipo para elaborar todos los programas con una visión orientada hacia las carreras consideradas prioritarias; no era una formación general o superficial como se daba en secundaria, sino una formación más profunda en las Ciencias y las Humanidades, principalmente. “La parte de las Ciencias Sociales era esencialmente práctica. Los programas eran complementados mediante conferencias y proyectando la integración a los estudiantes a diferentes tareas, tanto internas como externas, que planteaba la universidad, tales como las movilizaciones hacia las zonas de guerra, el trabajo voluntario o las celebraciones en actos cívicos. La Preparatoria estaba al frente, encabezando y dirigiendo estos movimientos cívicos-culturales y de defensa del país”³.

El profesor Mariano Miranda añadió al respecto:

“Lo importante de esta enseñanza es que había un entendimiento más amplio con los alumnos; los profesores participaban en todas las actividades de los alumnos; no daban simplemente su clase y se iban, sino que estaban integrados en tiempo completo a todas las actividades de los alumnos, incluso había profesores que contribuían a ayudar a los alumnos a estudiar en las noches o iban al internado a ayudar a los más atrasados académicamente.

Nosotros tuvimos alumnos que casi no hablaban español, sólo inglés; de Laguna de Perlas, había unos que venían aquí y no entendían; había que enseñarles a hablar el español, aunque muchos de estos alumnos se superaron. Lo que se intentaba era dar una educación bilingüe a los originarios de las etnias de la Costa Atlántica para que llegaran a comprender el español de tal manera que unas de las primeras graduadas en las primeras promociones era de Laguna de Perlas que después fue a dar clase de matemáticas a un colegio de su comunidad. Lo importante es que los alumnos tenían conciencia de la necesidad de reintegrarse a los lugares de donde procedían, regresando ya graduados a trabajar a sus comunidades”⁴.



En cuanto a la selección de los profesores que habrían de impartir clase en la Facultad Preparatoria se les exigía que tuvieran ideas amplias y que estuvieran dispuestos a integrarse a cualquiera de las tareas que la revolución orientara; que tuvieran una buena formación científica para que pudiera enseñar con conciencia, sentido vocacional y metodología. “Nosotros no queríamos que fueran enseñanzas de carácter teórico simplemente, sino vinculado a la discusión y a la práctica”, señalaba Mariano Miranda.

La mayoría de los estudiantes procedían del borde fronterizo con Costa Rica, de todo el borde del Lago Cocibolca, del departamento de Río San Juan y de diversas áreas de la Costa Atlántica: Bluefields, Laguna de Perlas, Prinzapolka y toda la rivera del Río Coco, hasta su desembocadura en el mar, de tal manera que cuando se produjeron las incursiones de las unidades militares de la contrarrevolución, las familias de esta gente, se perdieron, pues la “Contra” se las llevó hacia territorio hondureño, quedando prácticamente desprotegidas.

Había algunos alumnos de Managua, pero estos eran de sectores empobrecidos, que tradicionalmente no habían asistido a una escuela, o que por alguna razón habían aprobado tercero, cuarto o quinto grado y después se habían estancado. También se aceptaron alumnos de las áreas montañosas que apenas tenían el segundo grado aprobado; se les dio una atención especial y se les niveló la enseñanza primaria, ingresando posteriormente a la Preparatoria. La responsabilidad económica fue asumida totalmente por la Universidad: todos los alumnos eran becados. En esa época se les proveía desde calzado hasta ropa de cama, jabón, toallas y, además de eso, la asistencia médica⁵.

En relación con la proyección socio cultural de los alumnos de la Facultad Preparatoria se expresa lo siguiente:

“Los alumnos de la Preparatoria tenían una atención muy especial, su orientación eran más hacia las prácticas sociales, asistir a actos culturales y a ver documentales especiales en los cines, así como su presencia en los espectáculos públicos y los actos cívicos que celebraba el gobierno; participaban también



en actividades de la producción y el entrenamiento de las milicias. Tenían un entrenamiento completo, eran 'vanguardia' en el manejo y uso de las armas para la defensa nacional. Los estudiantes de las otras Facultades se quedaban admirados sobre la disposición de los alumnos de la Preparatoria para hacer todas estas tareas y por la capacidad cívica y patriótica que tenían"⁶.

En cuanto al trabajo académico, éste era un proceso continuo; el alumno vivía constantemente sujeto a una disciplina de participación, estudio y recreación, supervisada por los profesores que, además, organizaban los grupos de trabajo y los monitores. Estos tenían sus materiales de estudio y se reunían fuera de las horas de clase; los monitores tenían una función especial y se les supervisaba durante su participación de estudio en grupo. La mayor parte de los alumnos estaban sujetos en todas las asignaturas a una evaluación escrita y oral. En las milicias algunos llegaron a ser jefes de batallones, jefes de escuadra y de pelotón por la capacidad que tenían de asimilar y de responder a las necesidades de la defensa armada.

El control de las actividades desarrolladas por los alumnos de la Preparatoria se realizaba por medio de una ficha, donde se anotaba la participación, su dedicación al estudio y los resultados de las evaluaciones. Aquellos alumnos que presentaban dificultades de aprendizaje eran objeto de una atención especializada. También existía la orientación psicológica"⁷.

Sobre el significado que tuvo la Preparatoria se señala:

"Nosotros teníamos una visión mucho más amplia. Elaboramos los programas para ser una universidad campesina, porque si es cierto que la universidad les facilitaba ir a las carreras que ellos seleccionaban, nunca tuvo la universidad suficiente apoyo para darles la ayuda necesaria, lo más que se les daba a estos alumnos eran los libros y el acceso a la carrera. Elaboramos proyectos de una facultad campesina, sostenida, autofinanciada. Al lado de la enseñanza teórica introdujimos actividades más prácticas; hicimos huertos universitarios que abarcaban como cinco



manzanas cercadas y teníamos toda clase de verduras que los alumnos trabajaban en sus horas libres. Había, además, un sentimiento humanístico muy grande en la conciencia de los estudiantes estando dispuestos a cualquier clase de tareas. Si había una inundación, los estudiantes de las universidades iban a sacar gente de la orilla del lago y a trasladarlos a lugares donde pudieran estar protegidos”⁸.

Sin embargo, el Proyecto de la Facultad iría en declive a partir de los últimos años de la década, a medida que las dificultades económicas se profundizaron, éstas golpearon el sistema de becas impulsado en la Educación Superior, disminuyendo la cantera potencial de estudiantes. Cada vez se hizo más difícil que las ocupaciones derivadas de la defensa nacional les dieran el espacio requerido a los cuadros locales susceptibles de integrarse a la Facultad. No obstante, en 1985, se impulsó en la UNAN-Managua el programa conocido como la Preparatoria del Ejército, destinado a dotar de la instrucción académica necesaria a los oficiales del Ejército Popular Sandinista (EPS).

Guillermo Martínez, en relación con este proyecto que fue dirigido a los combatientes del EPS, expresaba:

“Fue una de las experiencias bonitas. Los cuadros del ejército que ingresaban a la Preparatoria se sometieron a una disciplina rigurosa. Hubo realmente una relación estrecha entre esos alumnos adultos y los profesores, una verdadera relación entre maestros y discípulos; ambos se dedicaban a tiempo completo al estudio; los profesores que se metieron a trabajar en la Preparatoria del ejército casi se desprendieron de sus relaciones familiares y salían la mayoría de los días a las diez u once de la noche, atendiendo todas las necesidades que el aprendizaje de los alumnos requería”⁹.

Se valoró también en este contexto la hipótesis de trabajo siguiente: “a mayor conciencia política, mayor disciplina y, en consecuencia, mayor rendimiento académico”¹⁰. El estudio dirigido y el desempeño de los alumnos monitores constituyeron, junto a la orientación vocacional, elementos esenciales que sostenían el trabajo académico. No obstante, el proyecto de la Preparatoria fue considerado en los últimos años como



una pesada carga por la precaria situación económica de la Universidad; cada vez era más difícil sostener un programa que representaba un alto coste en términos de recursos.

Martínez expresaba que en los últimos años hubo que desplegar una intensa labor de gestión para conseguir fondos extra-universitarios, fundamentalmente con algunas iglesias cristianas que contribuyeran a mantener el Programa.

Finalmente es necesario explicar que también incidió en la crisis de la Preparatoria la conversión de Facultad en Escuela a causa de la compactación estructural que se produjo en la Institución a partir de 1998.¹¹ Con ello, las posiciones de la Preparatoria tendían a pesar menos en los órganos de conducción institucional.

Notas

¹ "El trabajo educativo, la disciplina laboral y estudiantil y su incidencia en el Rendimiento Académico de la Facultad Preparatoria", ponencia presentada por Hebé del Socorro Zamora R. En el Primer Encuentro Pedagógico de la UNAN-Managua "compañero Julio Rivas Sequeira, 1986. Pág. 4

² Entrevista con Mariano Miranda, 22 de marzo de 2002. Mariano Miranda (qepd), fue nombrado profesor emérito por su ejemplar participación al frente de la Facultad Preparatoria y posteriormente Doctor honoris causa por sus notables aportes a la educación nacional.

³ *Ibid.*

⁴ *Ibid.*

⁵ La universidad subsidiaba con todos los medios económicos y de infraestructura. Incluso la universidad organizaba dos viajes en el año, desde Managua hasta Bluefields para llevar e ir a traer a los alumnos de las zonas del Atlántico y de Río San Juan. Solamente donde no había acceso con facilidad era en la zona del Río Coco.

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ibid.*

⁸ El barrio Jorge Dimitrov fue uno de los tantos barrios que se formó con gente evacuada por los estudiantes desde la orilla del lago, de las zonas inundadas. Según la mayoría de entrevistados, gran parte de esa conciencia de servicio se ha perdido.

⁹ Entrevista con Guillermo Martínez, 30 de agosto de 2002. El entrevistado fue Decano de la Facultad Preparatoria entre 1984 y 1989; recientemente fallecido. Entre los profesores que se citaban en la entrevista y que dedicaron tiempo al desarrollo de la Preparatoria del Ejército están: Jilma Romero, en el área de Ciencias Sociales, José del Carmen Miranda, en español, Alejandrino Perera Lumbí y Elsa Ruth Ugarte en Matemáticas.

¹⁰ Entrevista con Guillermo Martínez, 30 de agosto de 2002.

¹¹ *Ibid.*

El presente artículo es material inédito, tomado de la obra *La UNAN-Managua...más que una historia*, compilado y editado, por el Dr. Luis Alfredo Lobato Blanco

-Dr. Luis Alfredo Lobato Blanco: Docente e investigador. Profesor Titular del Departamento de Historia de la UNAN-Managua. Ex –Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, Ex –Secretario General. Es actualmente Vicerrector General de la Universidad.

▪ La UNAN-Managua, una historia de lucha

Por Alber Francisco Sánchez Alvarado



Imagen tomada del sitio web de radio la primerísima

A casi un cuarto del siglo XXI, con una historia de 40 años, la UNAN-Managua ha tenido una influencia sin paralelos en la historia reciente de Nicaragua.

Desde su nacimiento, en medio de eventos de gran envergadura, que marcaron la vida de los nicaragüenses a finales del siglo pasado y los sucesos inesperados de la última década, la UNAN-Managua ha demostrado una capacidad de resiliencia única en comparación con el resto de instituciones públicas nicaragüenses. No ha habido decisión importante a nivel de país, que no haya sido permeada por la opinión de la UNAN-Managua. En ese sentido, la historia de Nicaragua es también la historia de la UNAN-Managua.

La UNAN-Managua siempre ha optado por un posicionamiento de vanguardia, de abrirse paso y no relegar la responsabilidad, que ha asumido como propia. Esto ha sido evidente desde las históricas y heroicas luchas institucionales por el 6 % del presupuesto del estado a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI.

La universidad sabía que la nación podría escapar de la desigualdad social tan marcada en nuestro país a través de la ineludible cimentación en la conciencia de los actores sociales nicaragüenses de la importancia de invertir en la educación superior. La universidad sabía acertadamente que las derivaciones de los modelos económicos neoliberales a largo plazo solo beneficiarían a los que ya tienen la ventaja económica y



social. Por ello, decidió sin vacilar en irrumpir el orden imperante y crear una visión permanente que aspire a la igualdad de oportunidades para todos.

Al saberse la institución pública de mayor alcance estudiantil en Nicaragua, la UNAN-Managua siempre ha aspirado por corresponder plenamente y estar a la altura de semejante reto. Ello ha conllevado a la apertura de carreras de posgrado, con un notable aumento en el número de programas de maestría y doctorados en diferentes ámbitos del saber. De la misma manera, se ha alcanzado a una mayor población estudiantil a través de oferta de programas académicos en modalidad virtual. De manera insigne también se ha logrado profesionalizar a ciudadanos que habitan en zonas rurales, alejadas geográficamente de las sedes institucionales, a través del programa Universidad en el Campo. Esta diseminación de programas académicos sirve de métrica, social evidenciando los avances en cuanto a calidad y equidad.

La UNAN-Managua y su ideario vanguardista ha sido puesto a prueba y ha vencido. La usurpación de sus instalaciones físicas en 2018 jamás significó la suplantación de sus ideas. A lo mejor, este fue el más grande experimento social fallido contra la universidad pública por excelencia, que resultó en una solidificación de su visión. Ninguna decisión actual o a futuro se tomará sin considerar las implicancias para su supervivencia.

La UNAN-Managua mantuvo siempre la capacidad para ver hacia adelante sin descuidar la visión lateral coyuntural, del ataque de los que por naturaleza adversan a quienes aspiran un bienestar social para las mayorías.

A pesar de las limitantes económico-sociales, la UNAN-Managua nunca se ha excusado a sí misma y abandonado su visión. Un ejemplo de esto, fue el haber logrado la acreditación institucional en 2021 después de un proceso complejo de autoevaluación, evaluación y verificación de su quehacer en su totalidad.

El mérito de dicha acreditación yace en parte en reconocer el difícil contexto de pandemia, en que se



encontraba el mundo y la nación en ese entonces. Se extrae entre líneas la delicadísima tarea de toma de decisiones en que se vio inmersa la comunidad universitaria.

Los desafíos que ha enfrentado la universidad, lejos de ponerla en una posición agonizante, han dado vigor a sus signos vitales. Siempre ha actuado de manera beligerante, firme, y confiada en su capacidad para sobreponerse.

Un visitante a la universidad inevitablemente se tropieza con una filosofía y una visión que se profundizan a medida en que explora más de la misma. Ese sentido de pertenencia palpable en la infraestructura física y manifiesto en las personas que la conforman, rápidamente se convierte en un sentido de permanencia y universalidad.

-Alber Francisco Sánchez Alvarado: Doctor en Educación e Intervención Social, Actualmente Director de Departamento de Inglés Facultad de Educación e Idiomas.



- Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad, una realidad en la UNAN-Managua

Por Telma López Briceño



Imagen tomada del sitio web de la Unan-Managua

La educación es un derecho humano y una fuerza del desarrollo sostenible y de la paz. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de la Agenda 2030, constituye la síntesis de las ambiciones de la educación, cuyo objetivo es “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

La UNESCO refiere que “La inclusión social pasa necesariamente, aunque no sólo, por una mayor inclusión en la educación, es decir por el desarrollo de escuelas o contextos educativos que acojan a todas las personas de la comunidad, independientemente de su procedencia social, cultural o características individuales, y den respuesta a la diversidad de necesidades de aprendizaje”.

Uno de los aspectos que caracteriza la inclusión, es su visión diferente de la educación basada en la diversidad y no en la uniformidad, e implica hoy una responsabilidad de los sistemas educativos que se han propuesto superar los enfoques homogéneos, dando lugar o privilegiando las distintas necesidades, capacidades e identidades, de tal forma que la oferta educativa esté orientada a todas las personas y no a sectores o grupos minoritarios.

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), coherente con su Misión, Visión y Principios Rectores, ha venido implementando -



como una práctica histórica- la evaluación y transformación de su Modelo y enfoque curricular, haciéndolo pertinente a los avances científicos-técnicos, a los distintos contextos propios del sistema mundo y del sistema nación y sobre todo a los retos y desafíos del pueblo nicaragüense.

El documento Modelo Educativo, Normativa y Metodología para la Planificación Curricular 2011 de la UNAN-Managua, en su inciso correspondiente a la fundamentación filosófica, indica que “la UNAN-Managua promoverá en sus estudiantes valores propios, construidos socialmente: la libertad intelectual, la democracia, la justicia social, la identidad, la racionalidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad [...]”.

Los Estatutos de la UNAN-Managua (2022), en su Capítulo III, definen los Principios Rectores de la Universidad, entre ellos: el Respeto a la Diversidad, “entendida como la capacidad de admitir las diferencias de las distintas expresiones de la diversidad entre las personas, en cuanto a opiniones, creencias, orientación sexual, preferencias, formas de vida, de género, origen étnico, forma de hablar y de actuar, apariencia física, estatus o cualquier otra”.

La inclusividad y equidad, como parte de la diversidad, son una realidad en la UNAN-Managua y se expresan en una creciente matrícula de estudiantes -en las distintas especialidades de grado y posgrado- pertenecientes a comunidades, sectores o grupos que hace décadas atrás -y por distintas razones- veían imposibilitado su ingreso a la educación superior, así como en la ejecución de otros programas educativos de referencia nacional, que han permitido ampliar la cobertura educativa y brindar la oportunidad de formación universitaria a personas en zonas rurales y alejadas.

Actualmente la universidad alberga, dentro de su comunidad educativa, estudiantes procedentes de pueblos originarios y afrodescendientes de Nicaragua, alumnos con discapacidad (auditiva, visual, motora, problemas de comunicación oral, aprendizaje y de conducta), respetando todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir la



sexualidad, la libertad de pensamiento, conciencia, religión y credo político.

Las prácticas inclusivas, requieren de cambios y adaptaciones, para lo cual se han impulsado iniciativas académicas y estructurales que facilitan a los estudiantes su ingreso a la universidad. Entre estos ajustes, destacan: la mejora continua en temas de adecuaciones curriculares -permitido por la flexibilidad del currículo educativo propio de la UNAN-Managua-, el diseño y construcción de infraestructuras inclusivas, acciones formativas de educación y capacitación en idiomas, temas de diversidad e inclusividad, formación y capacitación docente.

La flexibilidad del currículo basado en competencias, una oportunidad para la mejora continua en la diversidad

Los desafíos de la universidad del siglo XXI, los Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Marco de Cualificaciones del CSUCA, y los procesos de acreditación universitaria, significaron retos para el quehacer de la UNAN-Managua, haciendo posible en el año 2020 el proceso de perfeccionamiento curricular, que involucró a diversas carreras de la universidad, permitiendo implementar en el año académico 2021, el currículo por competencias.

En el documento base para el diseño curricular para desarrollar competencias en la UNAN-Managua (2020), quedaba expresado que “el currículo por competencias busca dar respuestas a las necesidades complejas y demandas cambiantes de la sociedad. Implica una reexaminación de los retos sociales, culturales, económicos, medioambientales y una alineación coherente de las actividades curriculares...”.

Su ejecución a partir del 2021, ha permitido a la UNAN-Managua, normar y reglamentar su ejecución, seguimiento y evaluación (en sus distintos niveles), contando actualmente con un currículo flexible orientado hacia el cambio, un cambio de mentalidad, una nueva interpretación de la práctica educativa. Este nuevo enfoque, posibilita la vinculación constante con el



entorno y permite evaluar al estudiante en las distintas dimensiones y en la articulación de los tres momentos del proceso educativo el saber, el saber hacer y los valores y actitudes que le dan sentido a la finalidad de su actuación.

La voluntad política, compromisos y cumplimiento de acuerdos internacionales en el marco de la agenda educativa nicaragüense, se ven expresados también en el respeto a la base jurídica nacional y en la propuesta y sanciones de nuevas leyes que coadyuvan a fortalecer la inclusividad, equidad y calidad.

La Constitución Política de la República de Nicaragua, en los artículos 56, 62, 119 y 121, establece el acceso a la educación de todos los nicaragüenses, indicando que: “La educación es función indeclinable del Estado. Corresponde a éste planificarla, dirigirla y organizarla. El sistema nacional de educación funciona de manera integrada y de acuerdo con planes nacionales. Su organización y funcionamiento son determinados por la ley. Es deber del Estado formar y capacitar en todos los niveles y especialidades al personal técnico y profesional necesario para el desarrollo y transformación del país” (Artículo 119).

De importancia para el tema que nos ocupa, es la Ley No. 763, Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en abril del 2011, y que representa una significativa preocupación por una verdadera Educación Inclusiva. El Capítulo V, Art. 38, así lo refleja: “El Ministerio de Educación, el Instituto Nacional Tecnológico, el Consejo Nacional de Universidades y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, en sus respectivas competencias, garantizarán a las personas con discapacidad el ejercicio del derecho a una educación gratuita y de calidad en un sistema inclusivo en todos los niveles educativos y a lo largo de la vida; todo con el fin de promover el respeto a los derechos humanos, la equidad entre hombres y mujeres, la diversidad humana, el medio ambiente, desarrollar el potencial humano, la autoestima, la personalidad, los talentos, la creatividad de las personas, aptitudes mentales y físicas”.



El Respeto a la diversidad, la tolerancia, la solidaridad y la búsqueda de una educación con calidad y pertinencia, ha estado presente en el quehacer de la UNAN-Managua en sus distintas etapas de desarrollo como universidad pública. Su trabajo y aportes al pueblo nicaragüense están expresados en sus distintas carreras de grado, posgrado y educación continua, en la ampliación de sus programas especiales para llevar la formación universitaria a la comunidad, en sus proyectos de investigación y extensión universitaria.

La matrícula de estudiantes del año académico 2021 (38, 316 de grado, 2,849 de posgrado, 5,131 de programas especiales), es un indicador de la diversidad, equidad y responsabilidad social en armonía con el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026.

Bibliografía

AN (2014) Constitución Política de la República de Nicaragua. Texto íntegro con reformas incorporada a 2014.
<https://www.asamblea.gob.ni/assets/constitucion.pdf>

AN (2011) Ley No. 763, Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
<http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/b92aaaa87dac762406257265005d21f7/c9379d54ccde27400625791200572c84?OpenDocument>.

AN (2014) Reglamento a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
<http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/9e314815a08d4a6206257265005d21f9/01e03ddd8eab551f06257c9e007899f3?OpenDocument>.

UNAN-Managua (2022) Estatutos de la UNAN-Managua con sus reformas incorporadas. Editorial Universitaria UNAN-Managua.
UNAN-Managua (2011) Modelo Educativo. Normativa y Metodología para la Planificación Curricular 2011

UNESCO (2016) Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa

UNESCO (2008) Conferencia Internacional de Educación. Cuadragésima octava reunión. Centro Internacional de Conferencias, Ginebra. "La Educación Inclusiva: El Camino hacia el futuro"

-Telma López Briceño: Maestra en Estudios Históricos Latinoamericanos y del Caribe. Licenciada en Historia. Dieciséis años de experiencia en docencia universitaria. Profesora Titular "A" Propietaria del Consejo de Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, UNAN-Managua (2018-2022). Directora del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA



**CENTRO
DE ESTUDIOS
DEL DESARROLLO**
Miguel d'Escoto Brockmann

Centro de Estudio del Desarrollo

Miguel d'Escoto Brockmann

CRÉDITOS

El presente Semanario *Ideas y Debates* es una publicación del Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann.

El Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann es un Centro de investigación de la UNAN-Managua, cuya creación fue aprobada por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria n.22-2019, realizada el 21 de diciembre de 2019.

CONTACTO



cedmeb@unan.edu.ni



Centro de Estudios del Desarrollo
Miguel d'Escoto Brockmann



@cedmeb



@cedmeb



www.unan.edu.ni/index.php/cedmeb/cedmeb.odp

DIRECCIÓN POSTAL

Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann
Recinto Universitario "Ricardo Morales Avilés"
Pista de la UNAN-Managua

LICENCIA



El Semanario *Ideas y Debates* se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional Para ver una copia de esta licencia, visite:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

CRÉDITO DE IMAGEN

Imagen 1 tomada del sitio web de Barricada
Imagen 2 tomada del sitio web de la UNAN-Managua
Imagen 3 tomada del sitio web de Radio La Primerísima
Imagen 4 tomada del sitio web de Radio La Primerísima
Imagen 5 tomada del sitio web de la UNAN-Managua